



LA PROVINCIA RECOMIENDA VACUNARSE CONTRA EL SARAMPIÓN ANTE LA NUEVA ALERTA NACIONAL

Description



El Ministerio de Salud recordó la importancia de vacunarse contra el sarampión.

La provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Salud, recordó la importancia de vacunarse contra el sarampión, luego de que la cartera sanitaria nacional emitiera una nueva alerta. Esto sucedió ante la confirmación de un caso de esta enfermedad en una niña residente en el partido de Vicente López, Buenos Aires, que estuvo en contacto con un adulto proveniente de un viaje por Europa y África.

“La vacuna establecida por calendario nacional, gratuito y obligatorio, se debe aplicar a los 12 meses de vida y un refuerzo a los cinco o seis años, coincidiendo con el ingreso escolar”, recordó la coordinadora de Epidemiología de la provincia en la región sur, Florencia Galatti.

“Nación emitió ayer un alerta ante la confirmación de este caso de sarampión en una niña que había estado en contacto con una persona con antecedente de viaje por Europa y África, por lo que se trata de un caso con vinculación a un viaje y no de transmisión local”, dijo Galatti.

“No obstante —enfaticó— se llama a la conciencia de la población para que se apliquen las vacunas de calendario obligatorio y gratuito, y al sistema de salud tanto público como privado para fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de esta enfermedad febril exantemática; también, a los equipos de salud a informar a la población, y a recomendar verificar y completar los esquemas de inmunización”.

GRAVE Y POTENCIALMENTE MORTAL

Mientras tanto, desde Salud de la Nación recordaron que “el sarampión es una enfermedad viral aguda potencialmente grave, transmisible y extremadamente contagiosa. “A pesar de contar con una vacuna segura y altamente eficaz, el sarampión sigue siendo una de las principales causas de mortalidad en la infancia a nivel mundial. La tasa de letalidad por sarampión es más alta en los niños menores de 12 meses”.

“La enfermedad en su forma endémica (transmisión local, comunitaria) fue erradicada gracias a la vacunación en el año 2000. Desde entonces solo se reportaron algunos casos aislados, siempre con antecedente de viaje o vínculo con personas que habían viajado. Ahora otra vez el sistema de salud está en alerta porque el riesgo de reintroducción de la enfermedad está latente”, agregó la responsable provincial de Epidemiología en la región.

También, Galatti advirtió que “si bien en toda la región de Las Américas la enfermedad fue erradicada gracias a las vacunas, en países limítrofes como Brasil el reporte de casos fue en aumento en los últimos años y se constató su reintroducción de forma endémica, por lo cual nos obliga a incrementar todos los cuidados”.

SITUACIÓN MUNDIAL

Profundizando, Galatti recordó que la región de las Américas certificó la eliminación de la circulación

endémica del virus del sarampión en el año 2016, siendo la primera y única en lograr este objetivo.

Sin embargo, como el sarampión aún es endémico en el resto del mundo, los países de la región están expuestos a la amenaza constante de importación del virus.

“En el período 2017-2019 se registraron más de 40.000 casos en 18 países de las Américas, 93% de los casos en Brasil y Venezuela. En estos países la circulación viral se extendió más de un año, perdiendo el estado de eliminación en 2018 y 2019 respectivamente. La Región se dejó de considerar libre de sarampión, pero 33 de sus 35 países miembros, incluida Argentina, continúan manteniendo el estado de eliminación. A la fecha Venezuela logró interrumpir la circulación viral y se encuentra en vías de Re verificación, mientras que Brasil continúa con circulación endémica”, sintetizó Floencia Galatti sobre la base de datos expuestos en el reciente alerta.

PREVENCIÓN

De este modo, todas las personas desde el año de vida deben tener esquema de vacunación completo contra el sarampión y la rubéola, según Calendario Nacional de Vacunación:

? De 12 meses a 4 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral.

? Mayores de 5 años, adolescentes y adultos deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra sarampión y rubéola aplicada después del año de vida (doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión.

? Las personas nacidas antes de 1965 se consideran inmunes y no necesitan vacunarse.

Para residentes de Argentina que viajen al exterior:

? Niños y niñas de 6 a 11 meses de vida: deben recibir UNA DOSIS de vacuna doble viral o triple viral (“dosis cero”). Esta dosis no debe ser tomada en cuenta como esquema de vacunación de calendario.

? Niños y niñas de 12 meses: Deben recibir UNA DOSIS correspondiente al calendario.

? Niños y niñas de 13 meses a 4 años inclusive: deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna triple viral.

? Mayores de 5 años, adolescentes y personas adultas: deben acreditar al menos DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión (monovalente, doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).

? Las personas nacidas antes de 1965 son consideradas inmunes y no deben vacunarse.

? Persona gestantes: Se recomienda viajar si acreditan al menos DOS DOSIS de vacuna con componente antisarampionoso (doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión (serología IgG+ contra sarampión).

? Se aconseja considerar aplazar y/o reprogramar el viaje en embarazadas sin antecedentes comprobables de vacunación o sin anticuerpos contra el sarampión, así como en menores de 6 meses de vida por no poder recibir la vacuna y ser el grupo de mayor vulnerabilidad.

CATEGORY

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. Salud

Category

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. Salud

Date Created

julio 2022

Author

administrador